



Décima Cuarta Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 008 /2024

17 de marzo de 2024

Marina asegura dos embarcaciones y más de 8 mil 500 litros de combustible, en las costas de Michoacán

Lázaro Cárdenas, Mich.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que en días pasados, personal de la Décima Cuarta Zona Naval logró el aseguramiento de dos embarcaciones, aproximadamente a 184 millas náuticas (340 kilómetros) al suroeste de Lázaro Cárdenas, con aproximadamente 8 mil 500 litros de combustible; así como la detención de cinco tripulantes.

Lo anterior, derivado de recorridos de vigilancia marítima, en los que se tuvo conocimiento de actividades furtivas que se realizaban en la jurisdicción de la Décima Cuarta Zona Naval, por lo que se desplegó personal a bordo de unidades de superficie, aéreas y terrestres, a fin de implementar diversas acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en la mar, que derivaron en el aseguramiento de dos embarcaciones menores con cinco motores fuera de borda, que transportaban 175 bidones con capacidad de 50 litros, que contenían aproximadamente 8 mil 500 litros de combustible; así como en la detención de cinco tripulantes.

Cabe destacar que los efectos asegurados, así como los tripulantes detenidos, fueron puestos a disposición ante la Fiscalía General de la República (FGR), para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y terrestres que efectúa la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, para inhibir la acción delincuencia, con el fin de garantizar y mantener el Estado de Derecho en las costas mexicanas.

Armada de México
En el Mar, en el Aire, en la Tierra-

-00000-